



E.RM1.3- Informe de Evaluación y Propuestas de Mejora
PROGRAMA DE DOCTORADO EN BIOMEDICINA Y FARMACIA
CURSO 2016-17

DIMENSIÓN 4. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

GESTIÓN DE LOS RECURSOS MATERIALES	<ul style="list-style-type: none"> Los recursos materiales disponibles son adecuados al número de estudiantes en cada línea de investigación y la naturaleza y características del programa de doctorado. Si existen entidades colaboradoras que participan mediante convenio en el desarrollo de las actividades investigadoras, adecuación de los recursos materiales a las características del programa y otros medios que se pongan al servicio. 	EVIDENCIAS
		Resultados de las encuestas de satisfacción a los grupos de interés (profesores y estudiantes)
		<p>COMENTARIOS:</p> <p>1- Los recursos materiales disponibles son adecuados al número de estudiantes en cada línea de investigación y la naturaleza y características del programa de doctorado.</p> <p>Los Departamentos de Farmacología y Farmacia y Tecnología Farmacéutica y Parasitología, con sus instalaciones en la Facultad de Medicina y en la Facultad de Farmacia de la Universitat de València, junto con los Hospitales Universitarios, disponen de los recursos adecuados para garantizar el desarrollo de las actividades formativas planificadas, teniendo en cuenta los criterios de accesibilidad y diseño para todos.</p> <p>Laboratorios y Seminarios.</p> <p>Los laboratorios de investigación de ambos departamentos están equipados de material, aparatos e instrumentos adecuados para que los estudiantes realicen los trabajos experimentales de su investigación y de las actividades formativas correspondientes a su Proyecto de Tesis Doctoral. Se encuentran en el edificio de la Facultad de Farmacia, en la Facultad de Medicina, así como en los Hospitales Universitarios de Valencia. Otras instalaciones, como las correspondientes al Servicio Central de Soporte a la Investigación Experimental de la UV, también son accesibles a los estudiantes de doctorado previo acuerdo del director del Proyecto de Tesis Doctoral con la Unidad Técnica correspondiente.</p>



RM1-PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN DE LOS RECURSOS MATERIALES BIOMEDICINA Y FARMACIA



- Inexistencia de barreras arquitectónicas y adecuación de las infraestructuras
- Satisfacción de los grupos de interés con los recursos materiales e infraestructuras existentes (aulas, salas de lectura, aulas de informática, laboratorios, biblioteca, espacios de trabajo individual y grupal...)
- La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de evaluación externa relativos a recursos materiales.

Asimismo, se dispone de toda la infraestructura de ambas Facultades en lo relativo a aulas, seminarios, aulas de Informática, aula de libre acceso, aula de uso polivalente, aula magna y salón de grados, así como los laboratorios de investigación de otros departamentos con los que se colabora habitualmente.

Biblioteca – Hemeroteca.

En cuanto a los recursos bibliográficos y de fuentes de información, los respectivos departamentos cuentan con bibliotecas especializadas. Asimismo, el estudiante puede utilizar todos los recursos de las Bibliotecas de la UV, bien en formato papel bien en formato electrónico accesible a todos los estudiantes de doctorado desde cualquier ordenador mediante la red informática de la UV (VPN).

Para el acceso a fuentes de información se dispone de las bibliotecas de las respectivas Facultades y departamentos así como de la Biblioteca General de la Universitat de València, asimismo la universidad tiene una excelente instalación de red informática que permite el acceso a los estudiantes de doctorado.

Además, las Bibliotecas son accesibles para personas con movilidad reducida. Disponen de ordenador adaptado con software específico para deficiencias sensoriales y poseen un protocolo para medidas facilitadoras en gestión del préstamo para estudiantes con discapacidad.

Hospitales Universitarios

- En 1997, La Consellería de Sanidad de la Generalitat Valenciana, la Diputación Provincial de Valencia y la Universitat de Valencia suscribieron un Concerto para la utilización de las instituciones sanitarias en la investigación y docencia universitaria (Resolución de 23 de abril de 1997 de la Subsecretaría del Secretariado del Gobierno y Relaciones con las Cortes de la Consellería de Presidencia de la Generalitat Valenciana, publicada en el Diario Oficial de la Comunidad Valenciana 2.982 de 30 de abril de 1997), en cumplimiento de los Reales Decretos 644/1988, 1558/1986 y 1652/1991, referentes a las bases generales del régimen de concertos entre las universidades y las instituciones sanitarias.

Los Hospitales Universitarios de la Universitat de València en los que se realizan proyectos de investigación incluidos en el programa de doctorado en Biomedicina y Farmacia son:

- Hospital Clínico Universitario.
- Hospital Universitario La Fe.
- Hospital General Universitario.
- Hospital Universitario Dr. Peset.



RM1-PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN DE LOS RECURSOS MATERIALES BIOMEDICINA Y FARMACIA



Por todos estos aspectos, concluimos afirmando que existen suficientes recursos materiales siendo éstos adecuados para desarrollar la organización del título y las actividades formativas.

2- Si existen entidades colaboradoras que participan mediante convenio en el desarrollo de las actividades investigadoras, adecuación de los recursos materiales a las características del programa y otros medios que se pongan al servicio.

El Programa de Doctorado de Biomedicina y Farmacia, tiene firmado convenio con las instituciones que se detallan a continuación:

INSTITUCIÓN	NATURALEZA
Universidad Central de Las Villas (Cuba).	Público
Centro de Investigación Biomédica en Red en el Área temática de Enfermedades Hepáticas y Digestivas (CIBERehd)	Público
Fundación de la Comunidad Valenciana para la Investigación en el Hospital Universitario Dr. Peset de Valencia y la Universitat de València. Estudi General	Público

Todas ellas disponen de los recursos materiales adecuados para responder a las necesidades de los estudiantes que colaboran en ellas.

Además, el programa de Doctorado en Biomedicina y Farmacia realiza otras colaboraciones sin convenio con diversas instituciones y entidades, todas ellas están relacionadas de forma detallada en la Memoria del Verifica, y asimismo disponen de recursos materiales adecuados para responder a las necesidades de los estudiantes que colaboran en ellas.

3- Existencia de ayudas económicas propias del programa de doctorado, o de la universidad, destinadas a los doctorandos para facilitar su asistencia a congresos y/o estancias en el extranjero

Dentro de las actividades formativas del Programa de Doctorado en Biomedicina y Farmacia, hay dos actividades específicas que fomentan la asistencia a congresos y/o estancias en el extranjero:

Asistencia a Congresos

Esta actividad se cursa de forma optativa y consiste en la asistencia y presentación de un cartel o comunicación



RM1-PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN DE LOS RECURSOS MATERIALES BIOMEDICINA Y FARMACIA



oral en un congreso de la especialidad científica en la que se encuadra la Tesis Doctoral. La asistencia se lleva a cabo durante la primera anualidad para los estudiantes a tiempo completo o durante la primera o segunda anualidad si es un estudiante de doctorado de tiempo parcial. El resultado de aprendizaje que se potencia es, por una parte, conocer cómo se presentan los resultados de la investigación en el campo de investigación y, por otra, el confeccionar un póster o comunicación científica en el ámbito de tema de investigación y presentarlo en un congreso o reunión científica. Como control de la actividad, el/la estudiante presenta a la Comisión de Coordinación del programa de doctorado el justificante de la asistencia y de la participación en el Congreso o Reunión Científica. Asimismo, el estudiante elabora una memoria del congreso que presenta a los directores y a la Comisión de Coordinación del programa de doctorado quien emite su valoración para incluir la actividad realizada en el documento personalizado de actividades del/de la estudiante. Con la realización de esta actividad los estudiantes tienen la oportunidad de establecer contactos con otros colegas del mismo campo de actividad y áreas de conocimiento implicadas. Esta actividad puede financiarse mediante las ayudas o becas de asistencia a congresos. La solicitud de estas ayudas puede realizarse a las sociedades científicas que patrocinan el congreso, a la propia universidad, a nivel autonómico o a nivel estatal. Los estudiantes reciben para ello el apoyo de diferentes entidades y servicios de la propia Universidad como el SEDI (http://www.uv.es/uvweb/estudiantes_UV/ca/novetats-1285852853619.html). Asimismo, el estudiante recibe ayuda para asistir al Congreso en todos los casos en los que el proyecto de Tesis se enmarca en un proyecto de investigación público que permite utilizar una partida presupuestaria para la asistencia a congresos.

Estancia corta en un centro de investigación

Esta actividad es también optativa y consiste en realizar una estancia de movilidad corta en un centro de investigación diferente a la Universidad de Valencia. La estancia debe permitir aprender o mejorar alguno de los procedimientos relacionados con la propia Tesis Doctoral. El objetivo de esta actividad es complementar aspectos metodológicos o de interpretación de resultados relacionados con el trabajo de investigación de la Tesis Doctoral. La duración de la misma depende de las necesidades de la tesis doctoral en cuestión y se puede realizar a lo largo del periodo de doctorado. De este modo, todos los doctorandos de nuestro Programa pueden prolongar la estancia en universidades extranjeras durante el tiempo suficiente para poder defender una tesis con mención internacional. Los becarios de investigación pueden realizar las estancias breves cofinanciados con las ayudas complementarias de sus respectivas becas. Los Departamentos de Farmacología y Farmacia y Tecnología Farmacéutica y Parasitología de la Universitat de



RM1-PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN DE LOS RECURSOS MATERIALES BIOMEDICINA Y FARMACIA



València no cuentan con financiación para subvencionar la movilidad de sus doctorandos, por tanto, cada doctorando debe buscar la financiación externa que le resulte más apropiada a sus necesidades, bien a través de las diversas convocatorias de movilidad de la UVEG, que son publicadas en la web del Servicio de Relaciones Internacionales de la misma (www.uv.es/relint) o que provienen de otros organismos (como el Ministerio de Educación y Ciencia o redes europeas que convocan periódicamente becas Marie Curie). La UVEG está estudiando la creación de bolsas de viaje para los estudiantes de doctorado, pero por el momento no hay información oficial al respecto.

Las estancias de movilidad de los estudiantes inscritos en el programa se gestionan con la ayuda del director de su tesis, que contacta con un investigador de otra universidad o centro de investigación que tutela al doctorando.

El director de la tesis y el tutor de la otra universidad o centro de investigación establecen un plan de actividades que se orienta hacia la formación del estudiante con otros equipos de investigación, para consultar nuevos fondos bibliográficos o documentales en el ámbito del medicamento, así como el aprendizaje de nuevas técnicas instrumentales y metodologías novedosas, siempre que puedan resultar beneficiosas para la adquisición de competencias y resultados del aprendizaje, en el ámbito de estudio. La tradición de colaboración de nuestro programa de doctorado con otros centros de investigación, nacionales o extranjeros, permite disponer de un amplio abanico de colaboración con otros programas externos a la UVEG.

Asimismo, la participación de profesores extranjeros y nacionales en las comisiones de informes previos a la lectura de la tesis y en los mismos tribunales de tesis también favorece la posibilidad de estancias de los estudiantes del Programa.

Otro elemento de fomento de la movilidad y los contactos de nuestro Programa con otros centros son los convenios Erasmus de la UVEG.

Procedimiento de adaptación

Para realizar estas estancias breves la Comisión Académica del programa de doctorado en Biomedicina y Farmacia emite su visto bueno. Para ello, se valora la memoria de actividades que presenta el doctorando, en la que constan los objetivos de la estancia, plan de trabajo, duración de la misma, información sobre el centro receptor y justificación de la idoneidad del centro de destino, supervisada y avalada por el/la director/a de la tesis, así como la carta de aceptación en el centro en cuestión.

La Comisión Académica valora la viabilidad de la solicitud y los beneficios que dicha propuesta puedan aportar al desarrollo de la formación investigadora. El director de la tesis establece contacto con el tutor encargado en la universidad de destino y debe ser informado de la evolución y desarrollo del trabajo por parte del doctorando. Este seguimiento debe ser continuo y, en vista de la consecución de resultados, se valora la conveniencia de variar o



RM1-PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN DE LOS RECURSOS MATERIALES BIOMEDICINA Y FARMACIA



ampliar el plan de trabajo.

Por otra parte, estas estancias se programan para ser realizadas, salvo excepciones justificadas, en los periodos de actividad ordinaria de los centros de destino.

Al final de la estancia, y de regreso a la UVEG, el estudiante debe presentar a la Comisión Académica del programa en Biomedicina y Farmacia un certificado de la estancia expedido por el Investigador del centro receptor y un informe de la actividad realizada con el visto bueno de su director de tesis.

La Comisión Académica del programa, en vista de la documentación aportada por el doctorando reconoce la actividad formativa incorporándola al cuaderno de seguimiento del estudiante.

Para completar esta información es importante destacar que la Universitat de València, tiene una convocatoria específica de becas de movilidad internacional para estudiantes de doctorado de la universidad. Con esta convocatoria se persigue aumentar la movilidad internacional del estudiante de doctorado mediante la dotación de ayudas económicas para hacer estancias de movilidad. Estas ayudas provienen del presupuesto de la Unversitat de València y de la financiación que la Unión Europea otorga dentro del programa Erasmus para hacer estancias de movilidad dentro del ámbito europeo.

Esta convocatoria regula dos modalidades de becas:

- La modalidad A regula las becas de modalidad internacional en estudios de doctorado que se realizan en el ámbito europeo dentro del programa Erasmus Prácticas
- La modalidad B regula las becas de movilidad internacional fuera del ámbito europeo.

Esta información se completa en el procedimiento de movilidad de los estudiantes, que se incluye en el Sistema de Garantía de Calidad de los Estudios de Doctorado.

4- Inexistencia de barreras arquitectónicas y adecuación de las infraestructuras

El Certificado de Accesibilidad Universal de la Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR) acredita que la Universitat de València ha implantado un Sistema de gestión de la Accesibilidad que apuesta por la mejora continua.

La obtención de este certificado tiene lugar en el marco del programa Campus Sostenible de la Universitat de València, con la financiación del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte mediante el programa de Accesibilidad Universal e Integración del VLC/CAMPUS. Valencia Internacional Campus of Excellence.

La certificación de Accesibilidad Universal de AENOR- entidad líder en certificación- garantiza a todas las personas, con independencia de su edad o discapacidad, que los entornos y servicios de las organizaciones son accesibles y así se mantienen en el tiempo. En esta actuación liderada por la Unidad para la Integración de Personas con Discapacidad, que gestiona la Fundación General de la Universitat de València, han participado diferentes servicios de la institución



académica:

- Unidad para la Integración de Personas con Discapacidad
- Unidad Técnica
- Servicio Técnico y de Mantenimiento
- Servicio de Prevención y Medioambiente
- Servicio de Contratación Administrativa
- Servicio de Bibliotecas y Documentación
- VLC/CAMPUS- Valencia, Internacional Campus of Excellence

Ha consistido en la revisión de los espacios urbanos, en concreto en el análisis del transporte público y privado, de las plazas de aparcamiento reservadas para las personas con discapacidad, de los accesos al recinto, y de los desplazamientos dentro de los mismos, así como del acceso al edificio.

En concreto, en este Programa de Doctorado no existen barreras arquitectónicas que dificulten el acceso a las instalaciones y recursos materiales propios del programa formativo.

5-Satisfacción de los grupos de interés con los recursos materiales e infraestructuras existentes (aulas, salas de lectura, aulas de informática, laboratorios, biblioteca, espacios de trabajo individual y grupal...)

Para el desarrollo de este análisis se tiene en cuenta la información referente de las encuestas que se están desarrollando dentro del Sistema de Garantía Interno de Calidad:

ENCUESTA	BLOQUE	ÍTEMS
Satisfacción de Estudiantes	Instalaciones y Recursos	31 y 32 y Pregunta BLOQUE GENERAL
Satisfacción del Profesorado	Instalaciones y Recursos	11 y 12

Para analizar la satisfacción de los grupos de interés con los recursos materiales e infraestructuras existente se han analizado los resultados de las encuestas teniendo en cuenta los diferentes grupos de interés (los resultados de las encuestas y su estudio evolutivo están disponibles en la página web del programa de doctorado, concretamente en el apartado de calidad y dentro de éste, el que hace referencia a los resultados de las encuestas).



RM1-PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN DE LOS RECURSOS MATERIALES
BIOMEDICINA Y FARMACIA



ESTUDIANTES

La encuesta de satisfacción de los estudiantes tiene un bloque específico denominado Instalaciones y Recursos, el cual ha obtenido una puntuación de 3,81 (sobre 5) en el curso 2016-17, valor que coincide con la media de la Universitat de València.

Si analizamos los ítems, destaca el que hace referencia a la accesibilidad de los recursos bibliográficos necesarios para el desarrollo del programa formativo con un 4,00, el cual está ligeramente por encima de la media de la universidad que es de 3,97.

El ítem que hace referencia a si las instalaciones y los recursos son adecuados para el desarrollo del programa, ha obtenido un 3,62, situándose ligeramente por debajo de la media de la universidad que es de 3,85.

Por último, en el BLOQUE GENERAL de la encuesta, se ha incluido un ítem que evalúa las instalaciones e infraestructuras, la cual se sitúa en un 3,75 de media, ligeramente por debajo de la media de la universidad (3,92).

PROFESORADO

El bloque de Instalaciones y Recursos, obtiene una media de 4,05 sobre 5 en el curso 2016-17, ligeramente inferior a la media de la universidad (4,29).

El ítem referente a la adecuación de la cantidad, calidad u accesibilidad de la información de la biblioteca y de los fondos documentales a las necesidades del programa de doctorado, obtiene un 4,00, siendo inferior a la media de la universidad que es un 4,37.

El otro ítem de la encuesta, con un 4,10 sobre 5, es el que hace referencia a la adecuación de las instalaciones y de los recursos que ofrece el programa de doctorado para el desarrollo de la investigación, el cual también es ligeramente inferior a la media de la universidad que es un 4,22.

4-Si se han señalado, la universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de evaluación externa relativos a recursos materiales.

La Universitat no incluyó en la memoria de verificación ningún compromiso referente a los recursos materiales, además no ha existido ninguna observación o recomendación al respecto.

VALORACIÓN

Los recursos materiales disponibles son adecuados al número de estudiantes en cada línea de investigación y la naturaleza y características del programa de doctorado.

A	B	C	D	EI
X				



RM1-PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN DE LOS RECURSOS MATERIALES
BIOMEDICINA Y FARMACIA



Inexistencia de barreras arquitectónicas y adecuación de las infraestructuras	X				
Satisfacción de los grupos de interés con los recursos materiales e infraestructuras existentes (aulas, salas de lectura, aulas de informática, laboratorios, biblioteca, espacios de trabajo individual y grupal...)	X				
La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de evaluación externa relativos a recursos materiales.	X				

PUNTOS FUERTES

Los recursos materiales disponibles son adecuados al número de estudiantes en cada línea de investigación y la naturaleza y características del programa de doctorado.

Inexistencia de barreras arquitectónicas y adecuación de las infraestructuras

Satisfacción de los grupos de interés con los recursos materiales e infraestructuras existentes (aulas, salas de lectura, aulas de informática, laboratorios, biblioteca, espacios de trabajo individual y grupal...)

La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de evaluación externa relativos a recursos materiales.

PUNTOS DÉBILES	PROPUESTAS DE MEJORA	IMPORTANCIA	TEMPORALIZACIÓN	AGENTE